

ACTA Nro. 002

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTORÍA CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL (CAF), Nro. CCPI-MTOP-CAF-2020-01-F, QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA “FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA: E386: PEDERNALES – COJIMÍES, E-38: PASO LATERAL DEL CARMEN; EL CARMEN - FLAVIO ALFARO – CHONE – E15: TOSAGUA - ROCAFUERTE - T DE BUENOS AIRES, CON UNA LONGITUD DE 218,48KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE MANABÍ”.

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha de la República del Ecuador, siendo las 15h00 horas del día jueves 21 de mayo de 2020, en la Dirección de Contratación Pública del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se reúne la Comisión Técnica conformada y encargada de llevar adelante el procedimiento de Consultoría Concurso Público Internacional (CAF), **Nro. CCPI-MTOP-CAF-2020-01-F**, que tiene por objeto realizar la **“FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA: E386: PEDERNALES – COJIMÍES, E-38: PASO LATERAL DEL CARMEN; EL CARMEN - FLAVIO ALFARO – CHONE – E15: TOSAGUA - ROCAFUERTE - T DE BUENOS AIRES, CON UNA LONGITUD DE 218,48KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE MANABÍ”**, conforme consta en la Resolución Nro. MTOP-SIT-2020-0001-R, de 17 de abril de 2020, suscrita por el Ingeniero César Augusto Medina Galarza, Subsecretario de Infraestructura del Transporte, en calidad de delegado para el efecto por la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado, contando con la asistencia de los siguientes miembros: la Ingeniera Sofía Elizabeth Herrería Cisneros, Experto en Conservación 1, de la Subsecretaría de Infraestructura del Transporte en calidad de designada de la Máxima Autoridad, quién preside; el Ingeniero Carlos Andrés Paredes Chandi, Experto en Estructuras, de la Subsecretaría de Infraestructura del Transporte, en calidad de delegado de la Unidad Requirente; y, el Ingeniero Javier Eduardo Villamarín Aguirre, Experto en Construcciones de la Gestión Interna de Estudios Técnicos, de la Dirección de Estudios del MTOP, en calidad de Técnico afín al objeto de la Contratación, Actúa como secretario el Abogado Luis Alberto Vélez Cabrera, Analista de Contratación Pública 2, servidor de la Dirección de Contratación Pública.

Constatado el quórum de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y a lo determinado por la CAF, se instala la sesión. El secretario de la Comisión Técnica solicita la palabra y pone en consideración el orden del día que se detalla a continuación:

- 1. REVISIÓN DE DOCUMENTOS RELEVANTES DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTORÍA CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL (CAF), Nro. CCPI-MTOP-CAF-2020-01-F; Y,**
- 2. TOMA DE DECISIONES.**

La Presidenta, dispone iniciar con el desarrollo de la sesión, con el tratamiento del primer punto del orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.-

- 1. REVISIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTORÍA CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL (CAF), Nro. CCPI-MTOP-CAF-2020-01-F; Y,**

Toma la palabra la Presidenta de la Comisión Técnica y solicita a los miembros de la Comisión, se proceda con la revisión del cronograma del procedimiento de Consultoría Concurso Público Internacional (CAF), **Nro. CCPI-MTOP-CAF-2020-01-F**, establecido en el pliego precontractual, determinando que la fecha para: Fecha límite entrega de ofertas; Fecha apertura de la oferta; Fecha inicio evaluación, es el 25 de mayo de 2020, fecha que fue establecida como feriado nacional.

2. TOMA DE DECISIONES:

Una vez concluida la revisión del cronograma del procedimiento toma la palabra la Presidenta de la Comisión Técnica y pone en consideración de los demás miembros de la Comisión Técnica, que se considera necesario modificar el cronograma del procedimiento de Consultoría Concurso Público Internacional (CAF), Nro. CCPI-MTOP-CAF-2020-01-F, que tiene por objeto realizar la **“FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA: E386: PEDERNALES – COJIMÍES, E-38: PASO LATERAL DEL CARMEN; EL CARMEN - FLAVIO ALFARO – CHONE – E15: TOSAGUA - ROCAFUERTE - T DE BUENOS AIRES, CON UNA LONGITUD DE 218,48KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE MANABÍ”**, en virtud que el día 25 de mayo de 2020, fue declarado como feriado nacional y con la finalidad de cumplir con los principios de legalidad, igualdad, trato justo, oportunidad, concurrencia y transparencia, con base a lo determinado en el tercer inciso del numeral 1.1 del numeral 1 del cronograma del procedimiento, que menciona: *“La Comisión Técnica de considerarlo justificado, mediante Acta, podrá modificar el cronograma del procedimiento, la que causará efecto una vez que se haya publicado en la página web institucional del Ministerio de Transporte y Obras Públicas”*, moción que es aceptada de forma unánime por todos los miembros de la Comisión Técnica, y se procede a modificar el cronograma establecido en el pliego precontractual por el que se detalla a continuación:

Nro.	Concepto	Día	Hora
1	Fecha de publicación	20 DE ABRIL DE 2020	08h00
2	Fecha límite de preguntas	06 DE MAYO DE 2020	12h00
3	Fecha límite emitir respuestas y aclaraciones	15 DE MAYO DE 2020	17h00
4	Fecha límite entrega de ofertas	26 DE MAYO DE 2020	15h00
5	Fecha apertura de la oferta	26 DE MAYO DE 2020	16h00
6	Fecha inicio evaluación	26 DE MAYO DE 2020	16h01
7	Fecha estimada de publicación de resultados finales	02 DE JUNIO DE 2020	16h00
8	Fecha de negociación	04 DE JUNIO DE 2020	15h00
9	Fecha estimada de adjudicación	08 DE JUNIO DE 2020	15h00

En el caso de ser necesario, el plazo para la convalidación de errores será de cuatro (4) días plazo, de acuerdo al siguiente cronograma:

Nro.	Concepto	Día	Hora
1	Fecha límite para solicitar convalidación de errores	01 DE JUNIO DE 2020	15h00
2	Fecha límite para presentar convalidación de errores	05 DE JUNIO DE 2020	15h00
3	Fecha de negociación	10 DE JUNIO DE 2020	15h00
4	Fecha estimada de adjudicación	12 DE JUNIO DE 2020	15h00

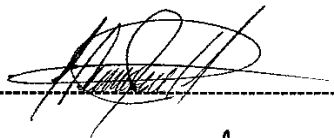
Sin tener más puntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 16h00, del día 21 de mayo de 2020 por lo que se da por concluida la misma y se dispone un receso de 30 minutos para que el secretario elabore el Acta.

Concluido el receso y con la presencia de todos los miembros de la Comisión y sus participantes, se firma la presente Acta.

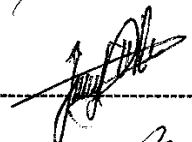
Ingeniera Sofía Elizabeth Herrera Cisneros
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



Ingeniero Carlos Andrés Paredes Chandi
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Ingeniero Javier Eduardo Villamarín Aguirre
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



El secretario que certifica:

Abogado Luis Alberto Vélez Cabrera
SECRETARIO

